

**Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires**

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

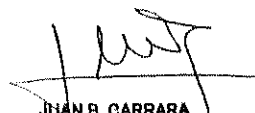
**La Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires**

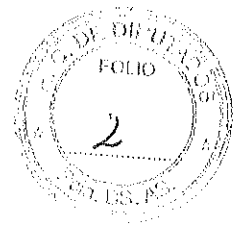
RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires para que, a través del organismo que estime corresponder, se sirva informar la situación respecto de la modalidad y alcance programa llevado a cabo por el Ministerio de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica en el cual se subsidian equipamiento y contenidos para espacios municipales de divulgación de la ciencia y la tecnología conocidos como Centros Locales de Innovación y Cultura (CLIC).

En particular lo referido a:

- a) Ubicación de los centros
- b) Subsidios otorgados y criterios para su otorgamiento
- c) Actividades realizadas en los mismos
- d) Información general del programa


JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.



FUNDAMENTOS

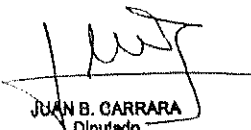
El día 5 de agosto del corriente el Ministro de Producción, Ciencia e Innovación Tecnológica Bonaerense, el Sr. Augusto Costa, informo la inauguración de un nuevo Centro Local de Innovación y Cultura (CLIC) en el Municipio de Jose. C. Paz.

En dicho acto indica que los CLIC se enmarcan en un programa del Ministerio que subsidia por el monto de \$ 1,5 millones equipamiento y contenido para espacios municipales de divulgación de la ciencia y la tecnología en conjunto con la universidad publica de la Provincia, en este caso la Universidad Nacional de Jose C. Paz.

Dicho programa, según palabras del propio Ministro, permitirá el potenciamiento de espacios físicos existentes, entre ellos una radio comunitaria, para que jóvenes de los barrios paceños desarrollen actividades vinculadas a la divulgación de la ciencia y la tecnología e industrias culturales.

Considerando las finalidades indicadas por el Sr. Ministro, y entendiendo la importancia que tendría el propio programa en el desarrollo provincial, es que se solicita el presente a los fines de poder conocer la metodología del mismo, criterios de inclusión y otorgamiento de subsidios, como así también la selección y distribución de las actividades que se llevaran a cabo en dichos Centros.

Por los motivos expuestos solicito a mis colegas legisladores que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.


JUAN B. CARRARA
Diputado
Bloque de Juntos
H.C. Diputados Prov. de Bs. As.